



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70 a cargo de la Dra. M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro Vilarchao, sito en Av. de Los Inmigrantes, 1950, Piso 5º, C.A.BA comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos: "MORSELLI OSVALDO HECTOR C/CROVI HECTOR ALBERTO Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", (Expte. Nro. 47314/2012) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del martillero Bernardo Teofilo Kasparian, (CUIT 20-07755183-3), correo electrónico btkasparian@hotmail.com; teléfono 114420-3213, sobre un inmueble sito en la calle Tres Arroyos N° 2903/05/07/09/11, esquina Nazca. 1402 Piso 1º y PB, UF N° 5, C.A.B.A. nomenclatura catastral, Circ. 15, Sec. 67, Mz. 29, Parc. 31, Matrícula 15-31.101/5. Sup. 157,19 m2. Porc. 37,05%. Según constatación se trata de un inmueble que consta de living comedor, pasillo, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero y patio. Todo en regular estado de uso y conservación. AD corpus. OCUPADO. Se adeuda: Aguas Argentinas S.A, no registra deuda al mes de agosto de 2022 (fs. 218); Aysa, factura global del consorcio \$ 9.519,92 al 11/08/2022 (fs. 217); AGIP: \$ 2.206.859,92 al 08/05/2026 (informado el 12/05/2026). Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte de comprador, acto que no podrá superar los 2 meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador pero en caso de no existir sumas suficientes para el pago de dichos conceptos tras la subasta, en razón de lo establecido en el art. 1903 del CCCN, las deudas por dichos conceptos estarán a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez días hábiles. Fecha de inicio: 09 de junio de 2026 a las 08:00 hs. Condiciones de venta: BASE: U\$S 64.000. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales" de la CSJN e inscripto en esta subasta, hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del acto de subasta. Asimismo, se deberá abonar un depósito en garantía del 10% de la base de la subasta en la cuenta judicial de autos (N° 9997338276; CBU 0110025950099973382766). El comprador abonará el precio total dentro de los 5 días hábiles bancarios de aprobada la subasta en la cuenta de autos del Banco de la Nación, Sucursal Tribunales (N° 9997338276; CBU 0110025950099973382766). Deberá acreditar el pago de la comisión del 3% del precio ofrecido al martillero en la cuenta a su nombre (caja de ahorro en U\$S 14-624810/8 CBU 0170014544000062481083, ALIAS: MATE.MIEL.CARPA) y el arancel del 0,25% del precio ofrecido a la Oficina de Subastas de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial (N° 15923/8PJN-0500/335; CBU: 0290005610000001592389). El bien será adjudicado a quien hubiese realizado la mejor oferta, tras el acto de la subasta. Una vez aprobada la subasta y determinado el ganador, será notificado inmediatamente a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado en el momento de su inscripción, para proceder al pago del precio (Art 580 y sstes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). En el caso de bienes muebles no registrables, el martillero entregará la posesión, una vez autorizado por la autoridad judicial. Hago saber que no procederá el desahucio de los ocupantes del inmueble hasta tanto no se hubiese pagado el precio y hecha la tradición (Art. 589 del Cód. Procesal). Lugar y fecha de exhibición: 27 y 28 de mayo desde las 11hs. a 13hs.- Buenos Aires, 15 de mayo de 2026.- Alejandro Vilarchao Secretario. Alejandro Vilarchao Secretario

e. 19/05/2026 N° 32927/26 v. 20/05/2026



Fecha de publicacion: 19/05/2026

